

## Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales

**INFORME 005/CESDSII/SO/29-06-2022**

### Referente a la actualización del Sistema de Registro de Candidaturas, denominado SIRECAN.

El 2 de junio del año actual, se llevó a cabo una reunión de trabajo entre la Dirección General de Informática y Sistemas, C. Alberto Granda Villalba, Encargado de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral, el C. Martín Pérez González, Encargado de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, C. Gabriel Valladares Terán, Jefe de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos, para analizar los avances del Sistema de Registro de Candidatos (SIRECAN).

A través del presente, se informan los avances de la actualización y/o modificación del sistema SIRECAN, al corte 29 de junio de 2022, tal como se describen en la siguiente tabla:

Porcentaje de avance de sistema SIRECAN = 55 %			
Apartado	Fase de Análisis	Fase de diseño y codificación	Fase de pruebas e implementación
Ingreso al Sistema	100 %	20 %	
Interfaz de Usuario	100 %	40 %	
Bitácora de Registros	100 %	100 %	60 %
Registro de nuevo candidato independiente	100 %	100 %	30 %
<b>Registro de nuevo candidato</b>			
<b>Reglas generales:</b>			
1. Fecha de registro	100 %	100 %	100 %
2. Municipio de nacimiento	100 %	100 %	100 %
3. Detectado en otro partido político o CI	100 %	100 %	100 %
4. Detectado en el mismo partido	100 %	100 %	100 %
5. Cargo Ocupado	100 %	100 %	100 %
6. Cumple con la edad	100 %	100 %	100 %
7. La clave de elector coincide con la fecha de nacimiento	100 %	100 %	100 %
8. La clave de elector coincide con el género	100 %	100 %	100 %
9. La candidatura cumple con los límites de reelección	100 %	100 %	100 %
10. Consulta a las mujeres candidatas su consentimiento a formar parte de la "Red nacional de candidatas a un cargo de elección popular en el ámbito estatal para dar seguimiento a los casos de violencia política contra la mujer en razón de género en el proceso electoral 2020-2021".	100 %	100 %	100 %
<b>Reglas validación:</b>			
1. Acción afirmativa	100 %	100 %	30 %
2. Homogeneidad de la fórmula	100 %	100 %	30 %
3. Paridad de género	100 %	100 %	30 %
4. Paridad de género vertical	100 %		
5. Paridad de género horizontal	100 %		
6. Bloques de votación	100 %	70 %	
7. Distritos indígenas	100 %		
8. Municipios afromexicanos	100 %		
9. Municipios indígenas	100 %		
10. Diversidad sexual	100 %	100 %	30 %
<b>Estatus Registro</b>			

<b>Porcentaje de avance de sistema SIRECAN = 55 %</b>			
<b>Apartado</b>	<b>Fase de Análisis</b>	<b>Fase de diseño y codificación</b>	<b>Fase de pruebas e implementación</b>
1. Captura completa	100 %	100 %	
2. Captura incompleta	100 %	100 %	
3. Captura Válida	100 %	50 %	
<b>Modificar Registro</b>	100 %	100 %	50 %
<b>Sustituciones de Candidatos</b>			
1. Libremente	100 %		
2. Fallecimiento, inhabilitación, incapacidad	100 %		
3. Renuncia	100 %		
<b>Cargar documentación</b>			
1. Formato de solicitud de registro de candidaturas.	100 %	100 %	100 %
2. Curriculum vitae.	100 %	100 %	100 %
3. Acta de nacimiento.	100 %	100 %	100 %
4. Credencial para votar.	100 %	100 %	100 %
5. Constancia de Residencia	100 %	100 %	100 %
6. Aceptación del registro del candidato emitido por SNR.	100 %	100 %	100 %
7. Manifestación de aceptación de la candidatura.	100 %	100 %	100 %
8. Constancia Registro Federal de Electores o Escrito.	100 %	100 %	100 %
9. Manifestación de que fue elegido cumpliendo los estatutos del partido.	100 %	100 %	100 %
10. Manifestación de que no se encuentran en ningún supuesto de carácter negativo.	100 %	100 %	100 %
11. Carta que especifique los periodos de reelección y manifestación de cumplir los límites de reelección.	100 %	100 %	100 %
12. Constancia que demuestre cuando concluyo su militancia en ese partido.	100 %	100 %	100 %
13. Carta de autoadscripción a un grupo étnico	100 %	100 %	100 %
14. Documento con la cual se acredite el vínculo con la comunidad	100 %	100 %	100 %
15. Manifestación 3 de 3 contra la violencia	100 %	100 %	100 %
16. Manifestación bajo protesta de decir verdad para pertenecer a la diversidad sexual	100 %	100 %	100 %
17. Plan de Gobierno (solo en caso de Gobernatura)	100 %	100 %	100 %
<b>Reportes</b>			
1. Reporte de Candidaturas postuladas	100 %		
2. Reporte para aprobación candidaturas Ayuntamientos	100 %		
3. Reporte para aprobación Diputaciones MR por PP o Coalición.	100 %		
4. Reporte para aprobación Diputaciones RP	100 %		
5. Reporte General	100 %		
6. Reporte Dinámico	0 %		

Es importante mencionar que para realizar las actualizaciones al SIRECAN, se está utilizando el framework codeigniter; se reutilizaron los procesos implementados por el Centro de Investigación en Computación del Instituto Politécnico Nacional, se ha reestructurado la base de datos, se optimizo la funcionalidad del sistema, y para seguridad del mismo, la base de datos se cifrara con AES128sb (Advanced Encryption Standard) y los archivos digitales tendrán un código de identificación único.

29 de junio de 2022.

A T E N T A M E N T E  
C. MARIA ESTHER EUGENIO TORRES

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
DE INFORMATICA Y SISTEMAS